

Madrid, a 22 de mayo de 2020

PRÓRROGA VIGENCIA REGISTRO PROFESIONAL SOCORRISTAS

Como ya os informamos desde **UGT** solicitamos la prórroga de la vigencia de las Inscripciones en el Registro Profesional de Socorristas de la Comunidad de Madrid y hoy ha sido publicada dicha prórroga:

La validez de las inscripciones del Registro Profesional de Socorristas de la Comunidad de Madrid, tanto de piscinas e instalaciones acuáticas, como de medio natural, cuyo período de vigencia haya vencido o venza durante el estado de alarma y sus sucesivas prórrogas, o desde esa fecha y a lo largo del año 2020, quedará automáticamente prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se habilita a la titular de la Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación de la Consejería de Sanidad para dictar las instrucciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta Orden.

Nos alegramos mucho de que nuestra solicitud haya sido tan rápidamente aceptada y [publicada en el BOCM](#).

Estaremos pendientes de las instrucciones que desarrollen esta Orden.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**
Telf. Y fax: **91 467 62 35** EMERGENCIAS: 616 078 35
E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com
Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)



Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)
Telegram: t.me/ugtsmd

